



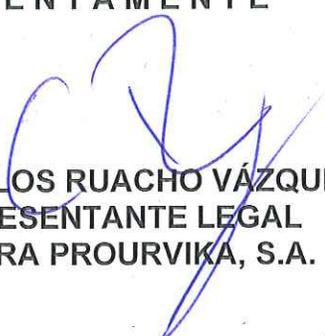
Chihuahua, Chih., a 03 de abril de 2020.

ING. MANUEL C. TREVIZO CHACÓN
JEFE DEL DEPTO DE INGENIERIA, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA.
PRESENTE.-

Con relación a la obra: CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DENOMINADO CAMPUS DE INNOVACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS PIDET/SPARK, que esta empresa realiza para su representada bajo contrato No. C.O.P.-080-2019-P; por este conducto me permito solicitar la revisión y la autorización respectiva de los ajustes de costos correspondientes a las estimaciones No. 1 del periodo del 08 al 31 de enero del año en curso, mismos que fueron calculados de conformidad con lo establecido en los Artículos: 78 fracción I, 79 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas así como en la cláusula Séptima del contrato citado; para tal efecto, anexo al presente la documentación soporte que ampara el cálculo del ajuste de costos correspondiente y cuyo importe asciende a la cantidad de \$27,123.71 (veintisiete mil ciento veintitrés pesos 71/100 m.n.) importe que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

En espera de su respuesta favorable a nuestra solicitud, que de Usted.

ATENTAMENTE


ING. CARLOS RUACHO VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUCTORA PROURVIKA, S.A. DE C.V.



C.c.p.- ING. MARIO ALBERTO CHÁVEZ GARCÍA.- Supervisor: Valuación y Servicios Integrados, S.A. de C.V.
C.c.p.- Archivo.

CRV/arv




03 AB 2020